



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA  
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA  
VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y  
ECONOMÍA SOCIAL, Y EL MINISTRO DE CONSUMO**

Madrid, 31 de mayo de 2022

Solo el discurso pronunciado es válido.  
La transcripción literal estará disponible en la web [www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es)

31/05/2022

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL  
GOBIERNO, Isabel Rodríguez

VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y  
ECONOMÍA SOCIAL, Yolanda Díaz

MINISTRO DE CONSUMO, Alberto Garzón

**Portavoz.-** Buenas tardes. Gracias, como siempre, por acudir a esta convocatoria de prensa para darles cuenta del Consejo de Ministros y de Ministras que hemos celebrado esta mañana.

Hoy, 31 de mayo me van a permitir la licencia de enviar desde esta sala de prensa de La Moncloa un saludo muy afectuoso a todos los castellano-manchegos y castellano-manchegas que celebran el Día de la comunidad autónoma, que celebramos el Día de Castilla-La Mancha.

Un Consejo de Ministros que, como saben, ha sido también un Consejo de Ministros celebrado con el presidente del Gobierno en Bruselas, en el Consejo Europeo. Si hace siete días ya estábamos aquí, una línea entre Madrid y Davos, aprobando ese PERTE del chip, el mismo día en que el presidente del Gobierno lo presentaba allí, en esta cumbre tan importante, también, en estos siete días, hemos acogido, en el día de ayer, una importante cita con la Alianza Atlántica, para celebrar el 40 aniversario de nuestra incorporación a la OTAN, y subrayar que en las próximas cuatro semanas vamos a acoger esta cumbre tan importante en la que acogeremos a decenas de jefes de Estado y de Gobierno, una cumbre de trascendencia importante, histórica, para la Alianza Atlántica y para preservar las democracias del mundo en el momento actual.

En este último mes, como digo, estamos en la agenda internacional, España está en la agenda internacional, y lo estamos, precisamente, por la valoración que se hace, desde otros foros, ya sea foros económicos, o desde la propia Comisión o el Consejo Europeo, de la política económica que está llevando a cabo este Gobierno, una política económica encaminada a la recuperación, sin dejar a nadie atrás, a pesar de todas las dificultades. Una política económica de la que podemos presumir, además, ser líderes en cuanto a la ejecución y a la puesta en marcha del Plan de Recuperación y de los Fondos Europeos. Una política económica que está haciendo que nuestro país esté en los focos, también, de los inversores, que miran a España con atractivo, para abordar esos procesos de transformación que queremos hacer de la economía en nuestro país.



Si hace siete días traíamos a esta mesa y a la mesa del Consejo de Ministros la aprobación de ese Plan Estratégico ambicioso para que nuestro país pueda liderar la industria del chip, por tanto, de la innovación, de la tecnología, de lo que podemos ambicionar en el ámbito de la vanguardia tecnológica y de la innovación, hoy traemos aquí otro Plan Estratégico, este, que tiene que ver con la economía y con las personas, con la economía de los cuidados, con la economía social. Para ello me acompaña la vicepresidenta segunda, que lo abordará en mayor profundidad tras la presentación que hicieramos la semana pasada, también, ante los colectivos y las personas implicadas en el desarrollo del mismo.

Y al mismo tiempo que abordamos esta economía social, la economía de los cuidados, seguimos marcando la seña de identidad de este Gobierno, con los avances en la protección de las personas y de sus derechos. Y por eso me acompaña también el ministro de Consumo, para darles cuenta del Anteproyecto de Ley, ya en segunda lectura y directo al Parlamento, por la que se regulan los servicios de atención a la clientela. Una Ley que aborda una problemática, que está en la gestión de la atención a los clientes, y que, sin duda, nos va a proteger a todos en nuestros derechos ciudadanos.

También, en ese sello de defensa de los derechos, está uno de los grandes avances que hemos propiciado desde el Gobierno en esta Legislatura, el que tiene que ver con el derecho a morir dignamente, con la Ley de Eutanasia, y lo que hemos hecho, en el día de hoy, es modificar la regulación del Registro Nacional de Instrucciones Previas, y el fichero automatizado, en nuestra relación con las comunidades autónomas, para que, efectivamente, estos derechos se puedan consolidar en esta legislatura. Se trata de un trámite técnico, reglamentario, pero que va en la dirección de la Ley que aprobamos para mejorar el derecho a la muerte digna, en todas las circunstancias, en nuestro país.

Además, me quiero detener, antes de darle la palabra a la vicepresidenta, en otro Proyecto de Ley, que también ha venido en segunda vuelta y, por tanto, también va ya, y será remitido al Congreso de los Diputados, que tiene que ver con la seña de identidad del país, en cuanto a la solidaridad y también con el compromiso de este Gobierno.

Se trata del Anteproyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, un Proyecto de Ley que termina de culminarse, y que, en definitiva, se trata de actualizar la cooperación al desarrollo en nuestro país, acomodándola a los avances que en este ámbito se han producido en el desarrollo global, muy principalmente, lo que se trata en esta nueva Ley, que sustituirá a la Ley del año 98, que he sido la primera y la única ley de este cariz que tenemos en nuestro país, es articular y acomodar la cooperación al desarrollo, a la Agenda 20-30 de los nuevos compromisos de desarrollo sostenible.

Es una ley que mejora el sistema de cooperación española, contempla, entre las novedades de la Ley, contempla la mejora de la Agencia Española de Cooperación Internacional, su desarrollo y su mejora, contempla, también, el desarrollo de un nuevo reglamento del Estatuto del Cooperante, contempla, también, la mejora de los instrumentos de cooperación financiera, como una de las líneas importantes para abordar la cooperación internacional.

La aprobación de esta Ley, además, quiero subrayar, coincide con el mayor incremento, en una década, del presupuesto destinado a cooperación, casi 400 millones más, en concepto de ayuda al desarrollo, son los que ha aprobado este Gobierno. Incluye también el reconocimiento, con rango de Ley, al compromiso de destinar el 0,7 de Ayuda al Desarrollo para horizonte 2030.

Es una nueva Ley que incorpora, también, la nueva gobernanza, incorporando, no solo a las comunidades autónomas, sino también con presencia de los ayuntamientos, a través de los representantes de la Federación Española de Ayuda a la Cooperación. Contempla también un 10% de ayuda humanitaria, que el 10% de toda la ayuda a la cooperación, ha de reservarse ayuda humanitaria, también con rango legal.

En definitiva, reconoce y subraya el papel de las organizaciones no gubernamentales como canalizadores de la solidaridad de la sociedad civil española.

Y en este sentido, les indico, también, que el Consejo de Ministros del día de hoy ha aprobado una autorización a la Agencia Española de Cooperación para subvenciones a las organizaciones, por un valor de 32 millones de euros.

Eso en cuanto a la Ley de Cooperación.

Además, seguimos con el despliegue del Plan de Recuperación, como les indicaba al principio, como hoja principal de ruta de este Gobierno. Les subrayo, simplemente, tres acuerdos, que muestran cómo, día a día, el Gobierno está ejecutando este Plan de Recuperación y el despliegue de los Fondos.

El primer acuerdo tiene que ver con la puesta en marcha de la mejora técnica del sistema público de salud. Estamos ayudando a las comunidades autónomas a renovar los sistemas, los equipos de alta tecnología, que hacía más de 12 años que no habían sido sustituidos, y lo estamos haciendo por una tecnología de última generación. Concretamente, hemos aprobado el reparto de 400 millones de euros con las comunidades autónomas, un acuerdo muy relevante, que tiene que ver con nuestra salud, con la mejora del sistema público de salud y, sobre todo, con la detección precoz de enfermedades especialmente dañinas, como pueden ser las enfermedades oncológicas o enfermedades raras.



Otro paquete de despliegue de los Fondos Europeos tiene que ver con la recuperación de la biodiversidad, del paisaje, de los entornos, de zonas que estuvieron afectadas por la minería y que entonces no estaban afectadas por la imposición ahora de recuperación medioambiental de esas industrias. Son un total de 90 millones de euros, también, en acuerdo con las comunidades autónomas, que van a estar repartidos a lo largo de todo el territorio de nuestro país.

Y, en último lugar, subrayar, también, el compromiso del Gobierno con los más vulnerables y la afectación del Plan de Recuperación a los mismos, el desarrollo de los Fondos para esta causa, concretamente, vamos a destinar, a las comunidades autónomas, 200 millones de euros, que han de estar dirigidos a políticas, a las familias y a la lucha contra la pobreza infantil. Estamos hablando, fundamentalmente, de atender a los más vulnerables, y especialmente a los niños.

Estos son los acuerdos de los que quería darles cuenta, con mayor extensión, como siempre, a su disposición en la referencia del Consejo de Ministros, o cualquier ampliación que quieran después. Pero antes, vamos a ver ese gran plan tractor de proyecto de país que tiene que ver con la economía social y de los cuidados.

Vicepresidenta.

**Sra. Díaz.-** Graciñas. Buenas tardes. Gracias por su presencia.

Bueno, creo que el Gobierno continúa con esa transformación silenciosa de nuestro país, mientras que la oposición sigue volcada en la carencia de propuestas y mucho ruido.

Y digo transformación profunda del país, y silenciosa, por cuanto que hoy, además de ese Plan Estratégico de la Economía Social y de los Cuidados, llevamos adelante, volvemos a aprobar, por segunda vez en la historia, un Plan de Empleo dirigido específicamente a Andalucía.

Quiero comenzar por este Plan de Empleo, que es el segundo año que se realiza en España, por una razón fundamental, y es que, en todos los planes estratégicos que hace el Gobierno de España, están volcados en el principal problema que tenemos, que es justamente el paro.

Como saben ustedes, la tasa de paro de nuestro país es del 13,6%, pero es verdad, que las tasas en Andalucía son del 19,5% y las tasas en Andalucía, en términos de paro juvenil, superan en casi seis puntos la tasa de paro española.

En este sentido, volvemos a volcarnos con 50 millones de euros, como hemos hecho el año pasado, en el objetivo fundamental de mejorar la empleabilidad en Andalucía, dirigido a sectores fundamentales afectados por el paro, fundamentalmente el paro

de larga duración, un auténtico drama, también en personas mayores de 45 años, singularmente mujeres, y también los jóvenes. Esperamos que, una vez más, los 50 millones de euros, sirvan para reducir ese diferencial negativo que, a día de hoy, en términos de paro y en términos de empleo, tiene Andalucía respecto del conjunto del Estado.

En segundo lugar, como decía la ministra portavoz, presentamos un Plan Estratégico, que es único en el seno de la Unión Europea, y lo quiero poner en valor, y que además, se incardina en el Plan de Acción de la Economía Social, que lidera el comisario Schmit, pero es verdad que somos el primer país y el único que desenvuelve o vuelca acciones estratégicas en la economía social.

La economía social es de enorme relevancia para nuestro país. Supone el 10% del PIB, ocupa a más de 2.200.000 personas, y agrega a más de 43 mil empresas. Es decir, estamos hablando de un vector económico que se equilibra, casi, con un turismo, que estamos hablando del 12% del PIB.

Por lo tanto, lo que hacemos es colocar en el centro de la actuación pública, desde las propias administraciones públicas, el valor de la economía social en nuestro país.

Junto con este vector, incorporamos, de la mano de la economía social, la gran revolución pendiente en nuestro país y en el siglo XXI, que es la revolución de los cuidados.

En primer lugar, querría indicar que en este PERTE forman parte muchos ministerios, para que se hagan una idea, la propia ministra portavoz, tiene una serie de acciones, desde política territorial, para la digitalización en la administración local de los cuidados.

El gran vector que van a ver ustedes en el PERTE es que quiere abordar los cuidados, pero, sobre todo, es desde la perspectiva del envejecimiento que estamos sufriendo en el seno de la Unión Europea, pero singularmente en nuestro país. Por tanto, digamos que es un PERTE novedoso y que además incorpora en nuevas dinámicas de la mano de la economía social.

Por tanto, vamos a lanzar la economía social. Queremos convertir España en un polo de referencia de la economía social en el mundo y en la Unión Europea, y, en segundo lugar, vamos a abordar la revolución de los cuidados.

¿Cómo lo vamos a hacer, singularmente?, desde luego, operando de la mano de la economía social. Lo vuelvo a repetir, es una economía especialmente solidaria, resiliente, coloca al ser humano en un centro, es una economía feminista por excelencia, es una economía que nos ha demostrado, en las crisis, que coopera y es mucho más inclusiva que la economía convencional, es una economía que ancla



población en las zonas despobladas de nuestro país, y ancla fundamentalmente en los espacios rurales, y es una economía, también, volcada en la sostenibilidad, en la economía circular, en la economía verde y en la economía azul.

Aquí van a ver ustedes que en el PERTE consignamos un poquito más de 800 millones de euros para conseguir objetivos fundamentales en la economía social, desde redimensionar el tamaño de las empresas, piensen estamos hablando de empresas, fundamentalmente cooperativas.

Ustedes conocerán cooperativas de todo tipo en sus barrios, cooperativas de consumo, cooperativas de banca ética, cooperativas de educación, de cultura, cooperativas, en fin, de un montón de temáticas, que hacen que nuestras vidas sean especialmente vivibles.

Pero también son sociedades anónimas, laborales, son empresas de inserción, de gran importancia en nuestro país, son cofradías de pescadores, en definitiva, son muchas formas jurídicas, que hacen país, que lo vertebran y que, como digo, anclan población en los territorios rurales.

Pero también queremos, además de redimensionar el tamaño de estas cooperativas, las queremos internacionalizar.

Piensen, por ejemplo, el caso de la enorme cantidad de cooperativas agrícolas que tenemos en España. Pero necesitamos, es verdad, no sólo redimensionarlas, sino que también seamos capaces de internacionalizarlas. Y esto es lo que vamos a hacer, de alguna manera con el PERTE que hoy les damos a conocer y que presenta el presidente de Gobierno el pasado viernes en la propia Moncloa.

Pero decía que una de las revoluciones pendientes son los cuidados. Como saben, la vicepresidenta de este PERTE es la ministra de Derechos Sociales, y aquí el objetivo es modernizar los derechos sociales, en general, y además actuar en la parte que tiene que ver con los cuidados, abordando de manera singular el propio envejecimiento, pero decíamos también, caminando hacia fórmulas diferentes, fórmulas que tienen que ver más con los deseos de las personas, en este caso, mayores, que lejos de querer pasar sus estancias en las residencias, quieran o deseen poder hacerlo en sus propias viviendas o con su propia familia. En este sentido, vamos a nuevas fórmulas, lo van a ver, de viviendas colaborativas, de espacios propios, de cuidados, en el ámbito domiciliario, pero siempre desde la perspectiva transversal del PERTE de profesionalizar los servicios sanitarios, dar calidad a la vida de las personas, digitalizar los servicios, de la misma manera que lo va a hacer el Ministerio de Política Territorial, se trata de utilizar la innovación y la tecnología también en el ámbito de los cuidados y, por supuesto, con una visión absolutamente feminista.

Muchas de las acciones, las van a ver, tiene que ver con fomento, cooperativismo, en red entre las mujeres y muchos de los cuidados que están prestando ya en redes cooperativas de asistencia a domicilio, o incluso, en trabajo doméstico, pero también, en Plan Corresponsables, que como saben, es de enorme importancia para nuestro país.

Como ven, son acciones que tienen que ver con los derechos sociales, con el Estado social, nuestro mandato constitucional, con la vivienda, con una nueva forma de entender los cuidados y del abordaje del envejecimiento de nuestro país, con la modernización del tratamiento de las normas de la adolescencia y de la propia infancia, y como objetivo común, que, como les he dicho, desde luego, es fijar población.

También van a ver que tenemos herramientas en el proceso de digitalización novedosas, tanto en el ámbito de la agricultura, creando instrumentos de distribución local, de consumidores, de distribución entre consumidores y las poblaciones locales, y, de idéntica manera, también, incluso, haciendo apuestas fuertes en el sector forestal.

En definitiva, creo que es un PERTE, en este sentido, único, que tiene las características, si me permiten, del Gobierno de España, creo que estamos ante un Gobierno que es solidario, que es feminista, que es sostenible, un Gobierno, en definitiva, que incluye, y un Gobierno que está trabajando, frente al ruido, para mejorar la vida de la gente.

En breves nos pondremos a trabajar en el mismo, y desde luego, como empezado, este PERTE se va a completar con tres modificaciones normativas, que ya están en curso, y que son muy importantes:

Una de ellas es la Ley de Economía Social.

Otra de ellas es la Ley de Cooperativas.

Y la tercera de ellas, y de enorme trascendencia, la Ley de Empresas de Inserción.

Por tanto, el trabajo es ingente, como he dicho el viernes pasado, no se trata solo de que apellidemos, que es muy importante, por primera vez en la democracia, al trabajo con la economía social, sino que el Gobierno de España se ha volcado en el ámbito internacional, en la economía social, pero también en nuestro país. Hemos liberado la suma de Estados miembros a la Declaración de Luxemburgo, una presencia que nos ha correspondido a nosotros, y ya les anticipo que en la presencia española del año 23, este será uno de los vectores que desde el Ministerio de Economía Social, junto con el conjunto de Gobierno de España, vamos a desplegar.





Por tanto, muchas gracias y creo que es una buena noticia.

**Portavoz.-** Ministro.

**Sr. Garzón.-** Muchísimas gracias, ministra.

Bueno, para nosotros, como Gobierno, es una enorme satisfacción poder presentar este anteproyecto de Ley de Servicio de Atención al Cliente, que, como indicaba la ministra, viene ya en segunda vuelta, ha sido aprobado en segunda vuelta en el Consejo de Ministros, lo que quiere decir que falta, simplemente, su tramitación parlamentaria, para que podamos disponer de un anteproyecto y de una Ley que es muy importante, y con una gran incidencia social en la vida cotidiana de las personas en nuestro país, incluidos todos los que estamos aquí ahora mismo en esta sala.

Los servicios de atención al cliente son servicios indispensables en las relaciones de consumo, que desgraciadamente, y habitualmente, suelen implicar una serie de quebraderos de cabeza para las familias españolas, pues no pocas empresas construyen una suerte de laberintos administrativos que impiden el pleno ejercicio del derecho de atención al cliente.

Son muchos los españoles y las españolas que desesperan cuando están ante una llamada de atención al cliente, esperando a ser atendidos, o son muchos los españoles y las españolas que encuentran serias dificultades para darse de baja de un servicio, por mecanismos que sean cómodos, a diferencia de la facilidad con la que esos servicios fueron contratados.

Se trata de dificultades que, desgraciadamente, implican un gasto enorme de energía, de tiempo y de dinero, para las familias españolas y que muchas veces acaban significando la renuncia al derecho efectivo de la atención al cliente.

Esta Ley se inscribe dentro de la actividad del Ministerio de Consumo, de mejorar la vida de las familias trabajadoras, y de poner freno a abusos que se producen en las relaciones de consumo en nuestro país. Esta norma, por lo tanto, esta Ley va a beneficiar al conjunto de la población, porque, como les decía antes, cualquiera de nosotros puede hacer uso, en cualquier momento, de estos servicios de atención al cliente.

Por lo tanto, mi propósito aquí es resumir los puntos fundamentales, los que yo creo que son más interesantes y que son esenciales, que no agotan la totalidad de la norma, como podrán ver cuando se publique en el BOE, pero que son expresivos y significativos de lo que pretende esta norma que, por primera vez, va a homogeneizar y establecer un suelo de protección válido para todas las relaciones contractuales en nuestro país en materia de consumo.

Por ejemplo, las reclamaciones, las consultas, las quejas y las incidencias deberán resolverse en el plazo más breve posible y nunca superior a 15 días.

Esto para los servicios generales, porque cuando hablamos de servicios básicos y de contratos recurrentes, de contratos de servicios de continuidad, como puede ser la electricidad, el gas, el agua o internet, la empresa tendrá la obligación de dar una respuesta y proporcionar información en el plazo de dos horas, de manera que tenga, la persona que haya sufrido, por ejemplo, la interrupción del servicio, por ejemplo, en el ámbito de la electricidad, antes de dos horas, información suficiente sobre lo que está sucediendo, y siempre, y todos los servicios, independientemente del sector, antes de 15 días, tienen que ver respondida su queja, reclamación, consulta o incidencia.

Además, no se podrá cortar el suministro a ninguna familia si hay una reclamación en curso. Es un proceso que ha sido reclamado muchísimas veces por asociaciones de consumidores, pero también por el conjunto de la población de fenómenos que han ocurrido.

Importante también, lo decía antes, el tiempo de espera ante una llamada telefónica, un tiempo que a veces es el resultado, o es el producto, la causa, de que se nos consuman muchas energías y mucho ánimo en nuestro espíritu. Por lo tanto, es esta Ley lo que establece es que se tendrá que responder a esa llamada en un plazo máximo de tres minutos.

Tres minutos, por lo tanto, ese es el plazo máximo de espera que se establece por esta Ley ante una llamada de atención al cliente. Se acabaron, por lo tanto, los tiempos de espera, prácticamente infinitos, que producen frustración y que, como decíamos, genera una impaciencia que muchas veces produce el efecto contrario, dado que la persona renuncia a ser atendido, y por lo tanto, renuncia a un derecho efectivo, recogido, incluso, en nuestra propia Constitución.

Al año, en informe anual, las empresas tendrán que haber garantizado que el 95% de las llamadas que hayan atendido estén por debajo de los tres minutos. Es un establecimiento cuantitativo muy fácil, que va a incentivar una mejora de los servicios de atención del cliente por parte de las empresas.

Importante, también, sumamente conocido, se prohíbe que cualquier empresa utilice como medio exclusivo de atención al cliente un sistema robotizado. Esto quiere decir que si cualquier persona consumidora exige que al otro lado del teléfono haya una persona humana, entonces la empresa tendrá que satisfacer esa demanda y tendrá que tener a disposición la atención por parte de una persona que pueda atender, con mayor comprensión, como es lógico, la queja o consulta que se esté realizando.



Tampoco estará permitido la transferencia de un teléfono, el de atención al cliente tiene que ser gratuito, pero que en el curso de la llamada te transfieran a un teléfono de pago. Esto estará sumamente prohibido.

Tampoco se podrá ofertar una serie de bienes, de servicios, en el curso de la comunicación por servicio de atención al cliente. Es decir, un caso concreto, alguien llama para establecer una queja, y al finalizar la conversación se encuentra con que también tiene contratado, gracias a esa conversación, un nuevo producto. Esto puede ocurrir, pero en este caso, esta Ley lo prohíbe. Se separa el departamento de Atención al Cliente de otra serie de departamentos, como puede ser el de marketing, de manera que, el canal del servicio de Atención al Cliente está específicamente para atender al cliente y no para realizar nuevos contratos.

El servicio de Atención al Cliente, asimismo, tendrá como obligación de tener, al menos, su disposición al público el tiempo de horario comercial que tenga la empresa a la que corresponda, salvo en el caso de los servicios básicos, que son el agua, la electricidad, internet o los servicios de transportes, que tendrán que ser 24 horas 7 días a la semana, 365 días al año, es decir, un tiempo completo para atender a la persona consumidora.

Además, las empresas tendrán que adaptar sus servicios de atención al cliente para atender de manera específica a las personas mayores o a las personas que tengan algún tipo de discapacidad, ofreciéndoles, por lo tanto, en esos casos, unas alternativas, por ejemplo, con servicios de mensajería instantánea, o con vídeos con lengua de signos e interpretación en lengua de signos, para facilitar, por lo tanto, que todo el mundo, que todo ciudadano y ciudadana español, pueda hacer uso de este derecho.

¿Quién está afectado por esta norma?, pues están afectadas las empresas o grupos empresariales, públicos y privados que tengan una relación de consumo, con las siguientes condiciones: que tengan más de 250 trabajadores, o un volumen de negocio superior a 50 millones de euros, salvo en el caso de los servicios básicos, que, en ese caso, todas las empresas, con independencia de su tamaño, se ven afectadas por esta norma.

Las sanciones se estructuran en dos tipologías, las infracciones de carácter leve, que irán de 150 a 10.000 euros, o de 2 a 4 veces el beneficio ilícito realizado, y la infracción grave que va de 10.000 a 100.000 euros o 4 o 6 veces el beneficio ilícito obtenido.

En definitiva, se trata de un anteproyecto que homogeneiza una normativa en nuestro país, que es muy importante, establece un suelo de protección a las personas consumidoras y como ustedes se pueden imaginar, pues todos y cada uno

de nosotros y nosotras hemos sido y somos potenciales beneficiarios de esta norma, que no solo nos va a ahorrar tiempo y energía, sino también dinero, y va a facilitar que, por lo tanto, se pueda hacer uso de los derechos de Atención al Cliente, en unas formas que hasta ahora han sido impensables en nuestro país y que, como decimos, esta norma irá al Parlamento y en cuanto sea aprobada, podremos beneficiarnos todos de ella en el conjunto de la ciudadanía, porque, como decía, es una norma que tiene una importantísima incidencia social que podremos disfrutar en unos cuantos meses. Muchísimas gracias.

**Portavoz.-** Gracias, ministro.

A continuación, turno de preguntas. Carretero.

**Pregunta.- (Inmaculada Carretero Castaño, Cadena Ser) – Gracias. Buenas tardes.**

**Quería preguntarle a la vicepresidenta, ha comenzado la rueda de prensa la portavoz destacando la trascendencia histórica que concede este Gobierno a la cumbre de la OTAN, que se va a celebrar a finales de mes, ayer usted se ausentó del acto de celebración del 40 aniversario del ingreso de España, que fue también muy destacado por La Moncloa. Me gustaría saber, vicepresidenta, si va a asistir a la cumbre de final de mes, teniendo en cuenta, además, el discurso tan crítico que mantiene Unidas Podemos sobre esta cumbre.**

**Al ministro Garzón, me gustaría preguntarle si se siente cómodo en un Gobierno que va a reforzar, de forma significativa, el gasto en defensa y que tiene este discurso sobre la presencia de España en la OTAN, teniendo en cuenta que hace un par de meses, Izquierda Unida promovió una manifestación en contra de la OTAN.**

**Y, por otro lado, a la portavoz, quería preguntarle qué fue de la reunión que estaban preparando con el president de la Generalitat, dijeron, en su día, que querían que se celebrara cuanto antes, pero no tenemos noticia, me gustaría saber las razones de este retraso. Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias.

En relación a la cumbre de la OTAN, y cediéndole la palabra ahora la vicepresidenta y al ministro de Consumo, indicarles la importancia estratégica que para el Gobierno tiene esta cita, por nuestro compromiso con los valores en defensa de las democracias y de la paz, que para nosotros tiene nuestro compromiso con Alianza.

Los actos organizados en este fin, como se indicaba al principio, que tendrán lugar en cuatro semanas en nuestro país, están organizados con la perspectiva del



liderazgo del presidente del Gobierno en la agenda de nuestro país en el contexto de la política internacional, y es una cita muy importante, por lo que afecta a la reputación de nuestro país, pero, sobre todo, por la connotación que tiene en este momento, dadas las circunstancias, a las puertas de una guerra en Europa.

Y esto lo enlazo con la siguiente pregunta que usted me planteaba, que tiene que ver con la agenda. Es evidente el carácter que está teniendo la agenda del presidente en estos momentos en nuestro país, con una clara connotación internacional, la semana pasada estuvo en Davos, defendiendo la posición de nuestro país en el contexto económico y sobre todo, trabajando por las posibilidades de desarrollo en el marco de una nueva economía para nuestro país, el fin de semana lo ha pasado también, precisamente, preparando este 40 aniversario, con el secretario general de la OTAN, y en estos momentos se encuentra en Bruselas.

Es una agenda complicada, la del presidente del Gobierno, pero insistir en la importancia que para nosotros tienen las relaciones con todas las comunidades autónomas, también, por supuesto, con la comunidad autónoma, con la Generalitat y con su presidente, y, por tanto, el compromiso sigue vigente, a falta de encontrar ese momento en que las agendas se puedan encontrar.

Vicepresidenta.

**Sra. Díaz.-** Bueno, como saben, creo que todos y todas ustedes, ayer yo tuve que practicar unas pruebas médicas, y este es el motivo por el que asunté mi presencia.

Con todo, en cuanto conozcamos las agendas, de aquí en adelante, se las comunicaremos, como hacemos rigurosamente, todos los días.

**Portavoz.-** Ministro.

**Sr. Garzón.-** Bueno, como saben ustedes, conocen perfectamente la opinión sobre esta materia de mi fuerza política, la genealogía, la historia, creo que es evidente, no es ninguna sorpresa, pero tienen que recordar que el compromiso absoluto e inquebrantable de esta fuerza política, de Izquierda Unida, es con el acuerdo del Gobierno de coalición, y estoy absolutamente cómodo desarrollando este acuerdo de coalición.

De hecho, estoy aquí presentando uno de esos resultados, y además, creo que es un acuerdo que mejora la vida de las familias trabajadoras, que es la razón de origen, desde luego, de las fuerzas políticas progresistas y particularmente de la mía.

**Portavoz.-** Gracias, ministro.

Carina.

**P.- (Carina Verdú Moneris, Antena 3) Gracias.**

**Retomando la pregunta de la compañera Imma, a la vicepresidenta, quería saber si tiene intención de asistir a esa cumbre de la OTAN, también se lo voy a preguntar al ministro, si va a asistir a la cumbre.**

**Quería preguntarle también a la portavoz si les preocupa que estas discrepancias en el seno de la coalición puedan dañar la imagen de España de cara a los socios de la OTAN, y, ya está, simplemente eso. Gracias.**

**Portavoz.-** Creo que la imagen de nuestro país en el contexto internacional hoy está más fuerte que nunca, por el liderazgo que está imprimiendo el presidente de Gobierno. Desde luego, en la Unión, en muchos aspectos, desde la apuesta económica, por una salida distinta a la crisis, creo que conviene recordar, porque olvidamos demasiado rápido, que los Fondos de Recuperación, que el Plan de Recuperación, fue posible gracias al que el presidente del Gobierno, de nuestro país, de España, levantó la mano y dijo “hay una salida distinta a esta crisis y tenemos que dar esa respuesta que necesita España, que necesita la Unión y que no es la de los recortes y el austericidio, sino que es la de acompañar la recuperación con una salida justa de todos”

Quiero recordar que el presidente del Gobierno ha liderado, también, una respuesta distinta en el ámbito energético. Nuestro país está liderando un cambio de estrategia energética en la Unión Europea. Lo estamos haciendo, además, en un contexto difícil, donde la energía se ha convertido en un elemento fundamental para combatir, también, la guerra de Putin.

Y por supuesto, lo estamos haciendo en la defensa de lo que significan las democracias modernas del siglo XXI, la defensa de las libertades y de los derechos de la ciudadanía, y hacerlo en el contexto de la Alianza, y que sea España la sede de esa cumbre, que se haga en un contexto como el actual, va a situar a nuestro país en la atención mundial y, por tanto, uno de los principales objetivos del Gobierno, con esta cita, es, precisamente, la de insistir en la reputación, en el prestigio de nuestro país, que se ha demostrado ya desde que este Gobierno tomó posesión, y desde que el presidente Sánchez fue capaz, incluso, de organizar una cumbre como fue la COP en apenas unas semanas.

Nuestro país es capaz y lo es porque contamos con infraestructuras sólidas, solventes, con una función pública que acompaña todo ese despliegue, con unos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que lo hacen posible y, por lo tanto, con una sociedad que acompaña a la determinación y al liderazgo que está imprimiendo el Gobierno en la agenda internacional.

Vicepresidenta.



**Sra. Díaz.-** Yo, si le parece bien, doy por reproducida la respuesta que le he dado a su compañera, a la señora Carretero.

**Portavoz.-** ¿Quedaba algo?

**Sr. Garzón.-** Si, yo diría lo mismo. Nuestras agendas son públicas. En cuanto se sepa, pues tendrán ustedes conocimiento de la misma. Yo, por ser honesto, no sé todavía lo que voy a hacer la semana que viene.

**Portavoz.-** Javi.

**P.- (Javier Lopez Macías, 20 Minutos) Buenos días, portavoz. Yo tenía dos preguntas para usted.**

**En primer lugar, ha anunciado hoy Alberto Núñez Feijóo que va a viajar a Marruecos. No sé si este viaje puede comprometer, un poco, la nueva hoja de ruta firmada por Sánchez con el Gobierno marroquí o si van a hablar con él para que no se salga mucho de esa línea.**

**Y luego, también, queda apenas un mes para que caduquen las medidas del decreto antiguerra. No sé si las van a mantener, y especialmente, el descuento de 20 céntimos en el precio del combustible. Muchas gracias.**

**Portavoz.-** Gracias, Javier.

En relación a la visita a Marruecos por parte del líder de la de la oposición, pues respetamos que quiera interesarse por la por la situación del país vecino, saben ustedes cuál ha sido la posición del Gobierno, nosotros defendemos, además, que la política exterior es una política de Estado, así se lo trasladó también el presidente del Gobierno, en la primera reunión que mantuvo con el líder de la oposición.

Por lo tanto, pues que espero que tenga un buen encuentro, una buena gira, pero, seguramente si mira en casa, si mira cercano, y puede preguntar al presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, pues va a comprobar cómo esos acuerdos, que el Gobierno de España ha avanzado con el Reino de Marruecos, están siendo muy provechosos para toda España y, principalmente, para territorios como Canarias, Ceuta, Melilla o Andalucía. Por tanto, muy positivos.

Y recordarle al señor Feijóo que, efectivamente, la agenda internacional, la agenda de política exterior de nuestro país, es una cuestión de Estado y lo que nos gustaría es que, efectivamente, se notara el cambio, y no aprovechar a la mínima ocasión, como creo que está haciendo en el día de hoy, para salir fuera a criticar a España, creyendo que hace daño al Gobierno, realmente, a lo que estará haciendo daño es a su país.

Y como les decía antes, estamos haciendo esfuerzos muy importantes para posicionar a nuestro país en el contexto internacional, europeo, de liderazgo, de determinación, y nos gustaría contar con el principal partido de la oposición en esa tarea.

En relación a la segunda cuestión y a las medidas anticrisis, muy importante subrayarlo también el contexto.

Este Gobierno ha sufrido muchas adversidades, muchas, la principal, la gestión de la pandemia. Después, y también importante, la gestión de esta guerra con consecuencias económicas para España y para todo el mundo. Y en las dos ocasiones ha demostrado absoluta determinación, de hacer lo que haya que hacer, para dar una respuesta justa al conjunto de los españoles y de las españolas.

En el caso de las consecuencias económicas de la guerra de Ucrania, de Rusia en Ucrania, estamos tomando decisiones que afectan al conjunto de los españoles, como los 20 céntimos al litro del combustible, o aquellas personas, aquellas familias más vulnerables, como el bono eléctrico o el bono térmico, o el incremento del Ingreso Mínimo Vital hasta en un 15%, pensando fundamentalmente en esos niños que viven en el umbral de la pobreza. Por tanto, este es un Gobierno con un claro compromiso social y así vamos a seguir actuando, en tanto en cuanto existan adversidades.

Vamos a darnos este tiempo, hasta que termine la vigencia de este Plan. También, siguiendo las políticas de la Unión Europea, hoy mismo se están tomando decisiones para combatir esa guerra de Putin, con el deseo de que termine cuanto antes, y que estas medidas sean eficaces, que es de lo que se trata la unidad de Europa frente a la atrocidad de Putin.

Y, en este mes, como ya les hemos comentado en alguna ocasión, según vaya evolucionando la situación, iremos tomando las decisiones oportunas al respecto, pero, sobre todo, y mandando un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía, no les quepa ninguna duda, como hicimos antes con la pandemia y como hemos hecho ahora, trabajamos para proteger a los españoles y a las españolas de cualquier adversidad, y creo que hemos demostrado, con creces, que este es un Gobierno que ha gestionado las crisis con solvencia y dando una respuesta adecuada en cada momento.

Iñaki.

**P.- (Ignacio Aguado Amilburu, Mediaset) Sí. Buenas tardes, ministra portavoz.**





**Mis compañeros ya se lo han preguntado a sus compañeros del Consejo de Ministros, yo se lo voy a preguntar a usted. ¿Usted va a estar en la cumbre de la OTAN?**

**Y me gustaría preguntarle, también, si el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, durante este fin de semana ha trasladado algún comentario al presente del Gobierno respecto a las diferencias que hay en el seno de la coalición respecto a la OTAN.**

**Por otro lado, el Gobierno ha hablado de descentralizar solo organismos nuevos, ¿cómo les suena a la España polifónica y la descentralización que reclama el presidente Ximo Puig?**

**Y una tercera cuestión, el Banco de España calcula que el embargo de gas y petróleo ruso supondrá un recorte de aproximadamente, es una previsión de 1,4 puntos del PIB en un año en España, me gustaría saber si ustedes han hecho los cálculos de las consecuencias económicas que pueda tener el embargo al gas y al petróleo rusos, al margen de los cálculos que ha hecho el Banco de España.**

**Y a la vicepresidenta Yolanda Díaz, en último término ya, le pregunto si comparte la crítica, a las críticas que hemos escuchado en las últimas horas por parte de Podemos, de que se adjudican a dedo los contratos de los preparativos para la cumbre de la OTAN, si comparte esa opinión. Gracias.**

**Portavoz.-** Si acudiré o no a la cumbre, el Gobierno organizará, es un evento de muchísima trascendencia, donde no solamente existirán las reuniones formales, sino toda una serie de actos que acompañan a esa celebración, y, por supuesto, estaré donde determinemos con las agendas, se siguen distintos criterios, dependiendo de los foros, y estamos a disposición del Gobierno, y en este caso del presidente del Gobierno, que es quien lidera la política exterior en nuestro país.

La cuestión de la desconcentración de organismos y sedes en nuestro país es un compromiso de este Gobierno. Lo hemos estado implementando desde el origen, lo han hecho también empresas públicas de la Administración General del Estado.

Es un proyecto que va en la idea que el Gobierno tiene de la necesaria cohesión, no solo social en nuestro país, sino también de hacer un esfuerzo por cohesionar más a España desde el punto de vista territorial.

Se trata de aproximar la Administración General del Estado al territorio. Creemos, además, que es muy importante hacerlo con aquellos organismos que después tienen una especial dimensión o repercusión en contacto con el sector privado, por ejemplo, organismos que tienen que ver con la innovación tecnológica, que después

son capaces de atraer interés empresarial en inversión. Esa es una verdadera riqueza para aquellos territorios en los que se asientan. Es un proyecto muy bonito, que además he tenido la oportunidad de trabajar en el ministerio que dirijo, y que en estos momentos, ya tiene su propio reglamento de articulación de los procesos que estamos implementando.

En las declaraciones del presidente de la comunidad valenciana, se mostraban en un contexto académico, y la organización territorial de nuestro país ha dado y da para mucho análisis de la academia, para mucho análisis académico, pero creo que podemos concluir que el Estado de las Autonomías, que reivindica a este Gobierno, es un Estado que ha dado progreso a España, que ha dado desarrollo, que ha propiciado una mayor cohesión social, que ahora estamos en una parte de perfeccionamiento, por el que este Gobierno también aboga con fórmulas de cogobernanza que se han intensificado como nunca. En ese contexto, de análisis académicos, es donde, entiendo, se desarrollan estas declaraciones del presidente, nosotros, lo que lo valoramos, es en un contexto de desconcentración de la administración en aquellos organismos de nueva creación y que no afectan a la estructura esencial del Estado.

Albert.

¿Quedaba una?, ah, la previsión, la previsión económica, y la vicepresidenta, vale. Perdona, que seguía habiendo que levantaban la mano.

La situación económica global mundial está condicionada por una guerra, que está marcando la economía como consecuencia de la energía y de otros insumos que afectan a los precios finales.

En ese contexto, el Gobierno trabaja con absoluto rigor, con absoluta certeza de saber que es importante también que nuestras medidas se desarrollen en la línea de las decisiones adoptadas por la Unión Europea, y yo creo que hay datos que nosotros estamos preservando en la economía de nuestro país.

Uno, es el mantenimiento del empleo a través de la inversión del refuerzo público para mantenerlo, pues como fue, primero, con la protección a través de mecanismos como los como los ERTes, como lo está haciendo la Reforma Laboral, y, por tanto, hemos hecho un esfuerzo especial en nuestro país, que precisamente, o por el que precisamente, le preguntaban la semana pasada en Davos al presidente del Gobierno, ¿cuál era la fórmula de España?

Por tanto, creo que nuestro país lo que está aportando, al resto del mundo, es precisamente, una manera distinta de hacer las cosas.



Siempre prudencia, en cuanto a los pronósticos, porque, si algo nos ha demostrado la gestión de los últimos tiempos, es que vivimos tiempos de incertidumbre, pero, la ciudadanía de tener una certeza, y es que tiene un Gobierno que les protege, que les ampara y que va a estar aquí para cuidar de cualquier adversidad y hacer que ese golpe sea menos duro siempre.

Vicepresidenta, quedaba tu parte.

**Sra. Díaz.-** La cuestión, como saben, nunca me refiero a formulaciones que hagan los partidos políticos.

En segundo lugar, en condición de vicepresidenta, decirles que este contrato fue aprobado en términos de legalidad en un Consejo de Ministras, de Ministros, perdón, y el expediente está a disposición, por supuesto, de la sociedad española e, insisto, cumple con todos los requisitos de legalidad.

**Portavoz.-** Albert.

**P.- (Albert Calatrava Gonzalez, TV3) Para la ministra portavoz, qué explicación da al Gobierno a las cifras de inversión ejecutadas en Cataluña en 2021 y si entienden las quejas y el malestar que hay en el gobierno catalán, y al hilo de lo que preguntaba Carretero, si con este tema se pudiera acelerar los contactos con el presidente Pere Aragonès, para cerrar, ya de manera definitiva, una fecha de la reunión entre los dos presidentes. Muchas gracias.**

**Portavoz.-** Hay una realidad incontestable en el la relación de este Gobierno con las comunidades autónomas, o dos hechos importantes

Uno, la importancia que le hemos dado a la relación con todas las comunidades autónomas, a la cogobernanza con todas ellas, que se ha visto fundamentalmente implementada, acentuada, intensificada, como consecuencia de la gestión de la pandemia, también al impulso a las relaciones bilaterales con Cataluña y con otras comunidades autónomas, que llevaba tiempo estancada en este país.

Y después, en lo que se refiere a la apuesta económica del Gobierno con las comunidades autónomas, hay un dato incontestable, y es que todas las comunidades autónomas de este país han recibido la mayor financiación de su historia de parte del Estado, la mayor.

No me estoy refiriendo solo inversiones. El total de la financiación de las comunidades autónomas con este Gobierno ha sido inédita, la superior, la mayor de toda la historia, sin excepción. Desde el año 2018, las comunidades autónomas han contado con 130 mil millones de euros más que en los cuatro años de la anterior legislatura.

Este es un hecho incontestable en general.

En particular, pues, efectivamente, en todas las licitaciones, en todas las ejecuciones, ha sucedido que hemos tenido dos años muy difíciles, algún comentario hecho ya en esta comparecencia de prensa. Dos años en los que se paró el mundo, se paró la economía, lo paramos todo y, por tanto, eso ha tenido una repercusión, también, en todas las inversiones públicas de todas las administraciones.

Y en este sentido, si subrayar el avance que se ha producido en el último año en Cataluña y expresamente en este ejercicio 2022, donde Cataluña está liderando las inversiones con 165,9 millones de euros ejecutados en este primer trimestre, es decir, un 60% más que en el año anterior.

Indicarles también, que precisamente, en el debate de presupuestos, en la aprobación de los Presupuestos del Estado, en la negociación del Gobierno con el grupo parlamentario de Esquerra Republicana, en el afán y en el objetivo de que, efectivamente, se puedan agilizar las inversiones y la ejecución de las mismas en todos los territorios, concretamente, con el grupo parlamentario de Esquerra Republicana, acordamos la creación de una comisión de seguimiento de la ejecución de estas inversiones, y que estamos dispuestos a reunirnos en el momento en que sea posible y en el que estén disponibles.

¿Perdón?

Al igual que contesté a la compañera, estamos pendientes del ajuste de las agendas, que no hace falta que les reitere la intensidad de las mismas en las últimas semanas, y, por tanto, es una cuestión de acoplar las agendas del presidente de la Generalitat y del presidente del Gobierno.

Manuel, y terminaríamos con esta.

**P.- Manuel Muinelo, de Telemadrid.**

**Quería preguntarles si el Gobierno tiene pensado presentar una queja diplomática ante Francia o pedir al menos una investigación, como ha hecho el Gobierno del Reino Unido, por los incidentes ocurridos con centenares de aficionados españoles, antes y después del partido de la final de la Copa de Europa, donde sufrieron agresiones, asaltos, si tiene previsto el Gobierno tomar alguna iniciativa en este sentido.**

**Y luego, preguntarles también que opinan sobre el documento que ha entregado la Generalitat a los centros para que se imparta como lengua**



**vehicular el catalán, y que, para el propio Partido Socialista de Cataluña, esto significa burlar, en cierta manera, el cumplimiento de la sentencia. Gracias.**

**Portavoz.-** Sobre la primera cuestión no tengo información al respecto. Me comprometo a solicitarla y hacérsela llegar. Por supuesto, reprobar siempre cualquier hecho y acto violento, cualquiera que sea el contexto.

Y la cuestión del de la lengua en Cataluña y de su uso en las escuelas, reiterarles, también, el compromiso de este Gobierno en poner en valor todas las lenguas oficiales del Estado y, con protección constitucional, el catalán es una lengua oficial de nuestro país y para el Gobierno es una forma de la riqueza cultural y la diversidad de España, la valoramos, la queremos, al catalán, y abogamos por que la lengua nunca sea motivo de discordia y, mucho menos, entre en la lucha, en la pelea partidista, y concretamente, y en lo que se refiere a su uso y a la dirección que encomiendan los tribunales, lo que dice el Gobierno es que han de cumplirse las sentencias y que todas las administraciones debemos cumplir con los mandatos de los jueces.

Muy bien. Hemos terminado. ¡Había dicho la última!

¿Cuántas, cuántas he dado? Que nadie me atiende. He dado seis, que son las que doy siempre.

Venga, ahora seguimos, ahora seguimos.

¿Era novedosa con respecto a lo que ya habías preguntado?

**Sra. Díaz.-** ¡Vaya pregunta!

**Portavoz.-** Venga, lo resolvemos aquí ahora.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)